

P₄ A₁ T₂ R₁ O₂ C₂ I₁ N₁ A₁ N₁

Cámara
Málaga

CEM
CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

Unicaja

M
málaga.es diputación

fguma
FUNDACION
GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Ayuntamiento
de Málaga

imfe
Instituto Municipal
para la Formación y el Empleo

PROMÁLAGA

JUNTA DE ANDALUCÍA

Andalucía Emprende
Fundación Pública Andaluza

Santander

CÁTEDRA de
VIABILIDAD
EMPRESARIAL

C₂ O₂ L₂ A₁ B₃ O₂ R₁ A₁ N₁

Agencia
IDEA

IDEA!
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.

BE
BIC+EURONOVA S.A.

aje
Málaga
Jóvenes Empresarios

Fundación
ASELEX
ASESORES LEGALES

acciónmk

XVII CONCURSO SPIN-OFF DE CREACIÓN DE EMPRESAS POR UNIVERSITARIOS

Organiza:

U^{ma}
UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

40 años
compartiendo
FUTURO



Plazo de convocatoria
del 8 de mayo al 13 de junio de 2013

•info: www.uma.es/spin-off

El Vicerrectorado de Coordinación Universitaria de la UMA, a través del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, convoca la XVII edición del concurso Spin-Off de creación de empresas por universitarios, con el objetivo de impulsar la actividad emprendedora de los universitarios malagueños, promoviendo la constitución de nuevas empresas innovadoras.

M, O, D, A, L, I, D, A, D, E, S, D, E, P, A, R, T, I, C, I, P, A, C, I, O, N,

A ALUMNOS/TITULADOS DE LA UMA:

Alumnos de los dos últimos años de estudios y titulados que hayan finalizado éstos en los últimos dos años (incluido Postgrado y Titulaciones Propias).

- * Excepcionalmente podrán participar empresas creadas en el año en curso si cumplen las condiciones anteriores.
- * No podrán participar en el concurso las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

R, E, Q, U, I, S, I, T, O, S, D, E, L, P, R, O, Y, E, C, T, O,

Los proyectos podrán ser presentados de forma individual o por equipos. Su objetivo será la creación de una empresa innovadora, con base tecnológica o base en el conocimiento. El nuevo proyecto empresarial deberá establecerse física y fiscalmente en la provincia de Málaga.

P, R, E, S, E, N, T, A, C, I, O, N, D, E, P, R, O, Y, E, C, T, O, S,

Del 6 de mayo al 13 junio de 2013.

Toda la documentación necesaria para participar en el concurso se puede descargar a través de internet (www.uma.es/spin-off).

C, R, I, T, E, R, I, O, S, D, E, S, E, L, E, C, C, I, O, N,

- * Grado de novedad y creatividad del producto, servicio o proceso.
- * Grado de madurez y viabilidad del proyecto.
- * Incorporación de elementos de innovación y desarrollo tecnológico.
- * Volumen de empleo e inversiones proyectadas.
- * Capacidad y multidisciplinariedad del equipo emprendedor (formación, experiencia, conocimientos de gestión...).

M, A, S, I, N, F, O, R, M, A, C, I, O, N,

www.uma.es/spin-off
emprende@uma.es
952 13 74 79

P, R, E, M, I, O, S,

C CATEGORÍA ALUMNOS/TITULADOS.

- * Premio otorgado por Cámara de Comercio de Málaga de 6.000€.
- * Premio otorgado por la CEM de Málaga de 3.000 €.
- * Premio otorgado por Unicaja de 3.000 €.
- * Premio otorgado por la Diputación Provincial de Málaga de 3.000 €.
- * Premio otorgado por la Fundación General de la Universidad de Málaga de 3.000 €.

C CATEGORÍA PDI/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

- * Premio otorgado por el Ayuntamiento de Málaga, a través del IMFE, de 3.000 €.
- * Premio otorgado por el Banco Santander de 3.000 €.
- * Premio otorgado por la Cátedra de Viabilidad Empresarial de 3.000 €.

La UMA concederá a estos proyectos 12 meses de estancia en el Parque Tecnológico de Andalucía. Durante este período de preincubación se realizará una asistencia técnica y acompañamiento inicial a la actividad empresarial que consistirá en:

- Formación para el desarrollo del plan de empresa.
- Apoyo técnico en materia de requisitos legales, administrativos y fiscales.
- Orientación sobre gestión empresarial.
- Asesoramiento jurídico-legal especializado.
- Apoyo en la búsqueda de fuentes de financiación.

A, C, C, E, S, I, T, O,

- * **1 Accesit** consistente en 1 año de incubación en las instalaciones de Promálaga Coworking, en el Parque Tecnológico de Andalucía.
- * **4 Accesits** consistentes en una estancia de 6 meses en las incubadoras empresariales del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE).

J, U, R, A, D, O,

El Jurado estará integrado por miembros representantes de la UMA, Cámara de Comercio de Málaga, Confederación de Empresarios, Unicaja, Diputación Provincial de Málaga, Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Bic-Euronova, Parque Tecnológico de Andalucía, IMFE, Promálaga, Fundación General de la UMA, Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga, Fundación Aselex, Banco Santander y Cátedra de Viabilidad Empresarial.

En función del número de proyectos presentados, el Jurado podrá establecer dos fases para la evaluación de los proyectos. Una primera fase de preselección y una segunda fase de selección final. Así mismo, en la segunda fase se podrá plantear la presentación de los proyectos con intervenciones breves de 3 minutos, en los cuales los candidatos tendrán la opción de incluir el material que estimen oportuno.

El Jurado podrá acordar la concesión de otros reconocimientos mediante diplomas acreditativos que no reportarán dotación económica ni de ningún otro tipo.